



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN CONVOCATORIA No. 4 – ACUERDO CSJBOYA17-699

En Tunja a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco de la tarde (05.00 p.m.) se desfijan las siguientes Resoluciones por medio de las cuales se publican los Registros Seccionales de Elegibles reclasificados conformados para proveer los cargos de empleados de carrera judicial de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYR17-699, que se relacionan a continuación:

RESOLUCIÓN	FECHA	CARGOS
CSJBOYR24-584	03/05/2024	Citador de Juzgado Municipal - Grado 3, Escribiente de Juzgado Municipal – Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito – Nominado, Oficial Mayor o sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo – Nominado, Secretario de Juzgado de Municipal – Nominado y Relator de Tribunal – Nominado.
CSJBOYR24-585	03/05/2024	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 6, Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo – Nominado, Escribiente de Tribunal – Nominado, Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 19, Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 18, Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal – Nominado, Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal – Nominado, Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo - Grado 14, Profesional Universitario de Tribunal - Grado 12 y Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16

NASLY CAROLINA PATARROYO ALVARADO
Secretaria Consejo Seccional de la Judicatura Boyacá y Casanare

Firmado Por:

Nasly Carolina Patarroyo Alvarado

Secretaria

Consejo Seccional De La Judicatura

Consejo Seccional

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd85c2b9c879fb1aaa33a5477f1d8b6d34103df61d5fd5d61f228ee24ce26029**

Documento generado en 15/05/2024 03:04:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>